

# PUEBLOS DE INDIOS: SINCRETISMO RELIGIOSO EN CHIAPAS, MÉXICO SIGLO XVI. UNA PERSPECTIVA URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA

Jordi GUSSINYER I ALFONSO  
Joan GARCÍA TARGA  
Universidad de Barcelona

## INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de *Sincretismo Religioso* en el Nuevo Mundo nos referimos concretamente a una cierta amalgama de ritos, creencias y diversos elementos de cultura material que surge como consecuencia del proceso de contacto entre dos mundos con tradiciones culturales y religiosas muy diferentes: la Mesoamericana y la Española.

Una situación de estas características se pone de manifiesto y se desarrolla como si fuera paso obligado para lograr una cierta armonía y homogeneización religiosa. Ello se traduce en nuevos efectos y situaciones relacionados mayormente con el culto. Como consecuencia, tienden a *sincronizar* las creencias y los sentimientos de los dos ámbitos religiosos en una misma expresión formal (Duverger, 1987:251; Ingham, 1989:7-9 y 180-5; Vogt, 1979).

Dado el fuerte bagaje cultural indígena, el modelo Mesoamericano en general y el Maya en particular, manifestado en sólidas creencias religiosas y materializado en expresiones arquitectónicas específicas, hace que sea complejo el estudio de ese proceso de Sincretismo Religioso, pero sobre todo su plasmación en el campo arquitectónico durante el primer momento de contacto entre ambas culturas.

Como en tantas otras muestras de expresión humana, sucede que el ideal religioso y el modelo arquitectónico de la cultura vencedora debe imponerse, sin concesión alguna, al concepto de estructura religiosa del pueblo vencido. Sin lugar a dudas que esto ocurrió así, pero no desde un principio. En realidad, existió un breve paréntesis durante el transcurso del siglo XVI, en el que podemos detectar la presencia de algunos interesantes préstamos de las culturas precolombinas, tanto en el aspecto arquitectónico como en algunas manifestaciones de tipo religioso.

Chiapas es el área geográfica de nuestro estudio. Perteneciente al Reino de Guatemala durante prácticamente todo el período de dominación española, constituye un buen modelo de análisis para este proceso de sincretismo.

Su estratégica ubicación geográfica, por tratarse de una zona de contacto entre la Altiplanicie Mexicana, Centroamérica y las zonas costeras del Golfo de México y del Pacífico, contrastó, en gran parte, con el poco interés económico que tuvo desde un primer momento para conquistadores y colonos peninsulares, dada la ausencia de riquezas naturales, minerales fundamentalmente.

En definitiva, este menguado interés económico, de una parte, y de otra, lo accidentado de su geografía y la diversidad étnico-lingüística, condicionó que se transformase en una zona muy aislada donde se desarrolló un modelo cultural muy particular, con unas manifestaciones muy singulares, difícilmente observables en otras zonas.

## ASPECTOS GEOGRÁFICOS. PATRON DE ASENTAMIENTO PREHISPÁNICO

El área ocupada actualmente por el Estado de Chiapas puede dividirse en cuatro zonas geográfico-históricas: La Vertiente Pacífica (La Costa), La Sierra Madre (La Sierra), Los Altos de Chiapas (El Altiplano) y la Depresión Central. Cada una de ellas desarrolla una personalidad muy acusada por lo que respecta a su marco geográfico y cultural, pero todas ellas se orientan y dan lugar a una idea única, definible como «El Pueblo y la Cultura Chiapaneca».

De estas cuatro zonas, dos son las que más nos interesa para centrar nuestro estudio: La Depresión Central y El Altiplano.

La primera se localiza en gran parte de la cuenca del río Mezcapala o Grande de Chiapa, afluente mayor del Grijalva. El clima es tropical, seco y se han documentado importantes asentamientos prehispánicos. Tuvo un importante desarrollo durante el Clásico. En el Postclásico destaca el sitio de Laguna Francesa, donde se observa una gran acrópolis y un eje ordenador del sitio.

La segunda se desenvuelve dentro de las características climáticas de las áreas tropicales de la Sierra Madre de Chiapas. Se integra en las Tierras Altas Mayas y, a nivel arqueológico, se considera marginal. Durante el Postclásico, a pesar de su conexión comercial con otras zonas mesoamericanas, sigue sumida en un fuerte aislamiento.

Por otro lado, las campañas militares nahuas parecen caracterizarse en la zona por su poca consistencia y efímera duración. Los sitios arqueológicos documentados en esta área se caracterizan por la presencia de unidades fortificadas y un centro ceremonial y área adyacente, constituyendo pequeñas acrópolis. Los sitios más importantes serían los de Cerro Chavín y Hierba Buena (Bryant, *et alli*, 1988).

Esta rápida visión del panorama Prehispánico del área escogida, y teniendo en cuenta además que los estudios arqueológicos en la misma han sido muy reducidos en comparación con otras zonas de la cultura maya, nos han hecho constatar la ausencia de un urbanismo estructurado a la forma occidental, de tradición clásica greco-romana.

## REORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO. CONGREGACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA. URBANISMO

Una vez finalizado el período de conquista y control de los nuevos territorios, a la Corona Española se le plantea el problema de organización, explotación, aprovechamiento e integración de la población indígena dentro de la nueva coyuntura.

La zona de El Altiplano, por sus características climáticas, semejantes a las existentes en los lugares de origen de los conquistadores, es la mayoritariamente seleccionada por los españoles para su asentamiento desde mediados del siglo xvi. De esta forma, la nueva vía principal de comunicación —Camino Real—, que conectaba el centro de México con Guatemala, se desarrolla a lo largo de este territorio.

Tomando como eje esta vía, y para satisfacer las necesidades del comercio, así como del control del territorio, se establecerán toda una serie de puntos donde se documentan establecimientos —*ex novo*—, o bien en la mayoría de los casos, superpuestos al núcleo indígena existente.

Este eje, que parte de Chiapa de Corzo, centro y capital del pueblo Chiapaneco, dominante en la zona con anterioridad a la llegada de los españoles, se materializa hasta la localidad de Santa Ana Huista, ya en Guatemala (Lee, 1990:36) (fig. 1). Entre ambas se situaron toda una serie de centros significativos: Acala, Ostuta, San Bartolomé de los Llanos, Copanaguastla, Coapa, Escuintenango y Aquespala.

La explotación agrícola y la comercialización de los productos que de ella se generaban fue, en el caso de Chiapas, una de las pocas fuentes económicas durante el período colonial. En relación con esto vemos que Chiapas es una de las zonas que atrajeron una menor cantidad de emigrantes de la Península Ibérica durante todo el período colonial.

Para el control fiscal, aprovechamiento como fuerza de trabajo y cristianización de la población indígena maya, surge de inmediato el problema del tradicional patrón de asentamiento disperso de estas comunidades (Remesal, 1932, vol II: 245; Landa, 1966:28). La congregación de la población indígena, bien en pueblos o en barrios a las afueras de las ciudades, será una lucha constante llevada a cabo por frailes y encomenderos a lo largo del siglo xvi de forma intensa y, de todo el período colonial, de forma constante.



FIG. 1.—Marco geográfico (áreas lingüísticas) (original en Bryant *et alii*, 1988)

Este lento pero reiterado interés por la concentración de la población indígena para mayor facilidad en las tareas de su adoctrinamiento a la fe cristiana, vino sancionado por una Real Cédula de 10 de junio de 1540, emitida por el Obispo de Guatemala, Francisco Marroquín.

A pesar de este esfuerzo, durante todo el período colonial, como puede observarse en diversas poblaciones de los Altos de Chiapas (Chamula, Zinacantán, Amatenango del Valle, etc.), el patrón de asentamiento disperso subsiste actualmente.

La necesidad de concentrar a la población motivó la promulgación en 1549 de un Real Mandato de Su Majestad recogido en la obra de Remesal «... que procurareis poco a poco, por la mejor vía que pudiereis, que los dichos indios se juntasen...» (Remesal, 1932; vol. II:245).

Siguiendo esa normativa, y aún con anterioridad, encontramos amplias referencias sobre concentraciones de diversos pueblos indígenas alrededor de un núcleo principal: «... en Oztuta se juntaron dos pueblos, en Ixtapa cinco, en Chamula tres, en Tecpatán cinco» (Remesal, 1932, vol. II:245). Este sistema supuso el desarraigo de la población indígena respecto al hábitat tradicional de sus ancestros.

La vinculación con el entorno o nicho ecológico, en el caso de las sociedades agrícolas, es importante porque, además de procurarles el sustento alimenticio, estructura y regula toda la vida social y la ritualización presente en todas las actividades cotidianas.

Cambio de ubicación, sobreexplotación laboral y concentración de población —contra natura— en núcleos urbanos, además de condicionar la «apatía vital» a la que aluden cronistas e investigadores contemporáneos, facilitó, sin lugar a dudas, la propagación de plagas y enfermedades que diezmaron a la población durante principios del siglo xvii, determinando la reubicación de algunos centros hispanos fundados a mediados del siglo xvi y el abandono de otros.

«Se inicia así un largo proceso de reacomodo de los grupos indígenas en que la economía occidental, encubierta a veces por el celo piadoso de los evangelizadores, convulsiona y altera las formas indígenas de asentamiento, ocasionando perturbaciones cuya gravedad alcanzó, en múltiples ocasiones, el grado de un genocidio que no por falta de intención fue menos real» (Reyes, 1962:25).

En el momento de la puesta en práctica de los 24 artículos de las Nuevas Ordenanzas de 1573 que hacen referencia a aspectos de urbanismo, ya se habían fundado, de forma espontánea, sin seguir unas directrices básicas, más de 250 ciudades en el territorio americano (Solano, 1990:42). Esas normativas hacían referencia a las características que habían de tener los lugares seleccionados para la ubicación de los centros y las directrices planimétricas de los mismos.

La facilidad de expansión del urbanismo —novo hispano—, de tradición clásica mediterránea, pero con antecedentes claros en la Península Ibérica a finales del período de la Reconquista (Santa Fe de Granada, fundamentalmente), fue posible dada su sencillez de ideas así como también de su puesta en práctica (Solano, 1990:20-21).

«Fundamentalmente tratan de regular los descubrimientos, que es el término que sustituyen a conquista, y la vida en los territorios obtenidos a partir del día siguiente de su ocupación (y así se insertan los aspectos urbanos y urbanísticos)» (Solano, 1990:63).

En muchos casos, como así lo demuestran las pocas investigaciones arqueológicas y las evidencias textuales, algunos de los sitios seleccionados carecían de esas características necesarias (referidas en las obras clásicas de Vitruvio, Vegetio y Santo Tomás), condicionando su abandono al poco tiempo de ser fundadas. Los ambientes pantanosos, que facilitaban la proliferación de epidemias entre naturales y foráneos, fueron una de las causas más comunes que justificaron el abandono de los sitios o su reubicación.

«El pueblo de Ostuta... se encuentra totalmente destruido en la actualidad a causa de infinidad de animales comunes en esta región que provocan constantemente plagas en esta zona caliente y húmeda» (Navarrete, 1966:43).

El aislamiento respecto a las vías de comunicación y, en otros casos, el desinterés de la Corona Española o bien las diferencias entre los conquistadores,

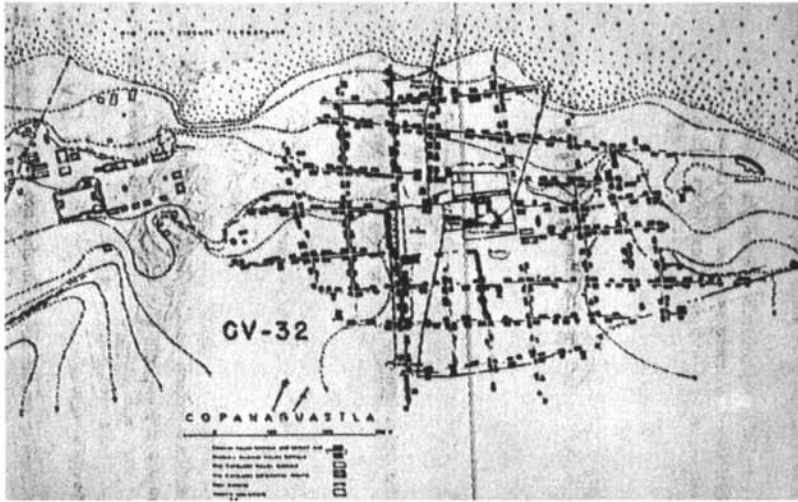


FIG. 2.—Copanaguastla (original en Adams, 1961)

provocaron esos abandonos. Algunos de los casos más significativos son Triunfo de la Cruz (1524), Bruselas (1524-1528), Caballeros (1530), Encarnación (1530), etc. (Solano, 1990:88).

Dentro de este apartado cabe destacar las investigaciones arqueológicas realizadas por la New World Archaeological Foundation (Lowe, 1944; Lee, 1979; Lee, 1988; Lee y Bryant, 1988, etc.) en sitios como Coapa, Coneta y los actuales trabajos en el sitio de Copanaguastla (Lee, 1992, inédito). En el último caso la planimetría, elaborada por la Universidad de Chicago (Adams, 1961) nos ofrece la posibilidad de comparar y contrastar el modelo de asentamiento prehispánico con la fundación hispana que se encuentra a muy poca distancia (fig. 2).

Para el modelo de Coapa contamos, además, con la excavación y estudio de las diferentes unidades de habitación del centro urbano. La distribución jerárquica de las casas en torno a la Plaza Principal ha sido corroborada por el desigual valor material de los objetos materiales documentados (Lee y Bryan, 1988:5-20) (fig. 3).

Las Leyes Nuevas de 1573 también sancionaban la distribución de las parcelas de terreno, su cantidad y situación dentro de los núcleos fundacionales. Los repartos de tierras, por tanto, estaban en función de la *calidad de las personas*. La calidad se establecía en base a la participación de los individuos en las tareas de conquista y sometimiento de las zonas en cuestión. De esta manera, y como se corrobora en Coapa, determinadas familias ocuparon sitios predominantes dentro de la distribución urbana (Lee y Bryant, 1988:10-13).

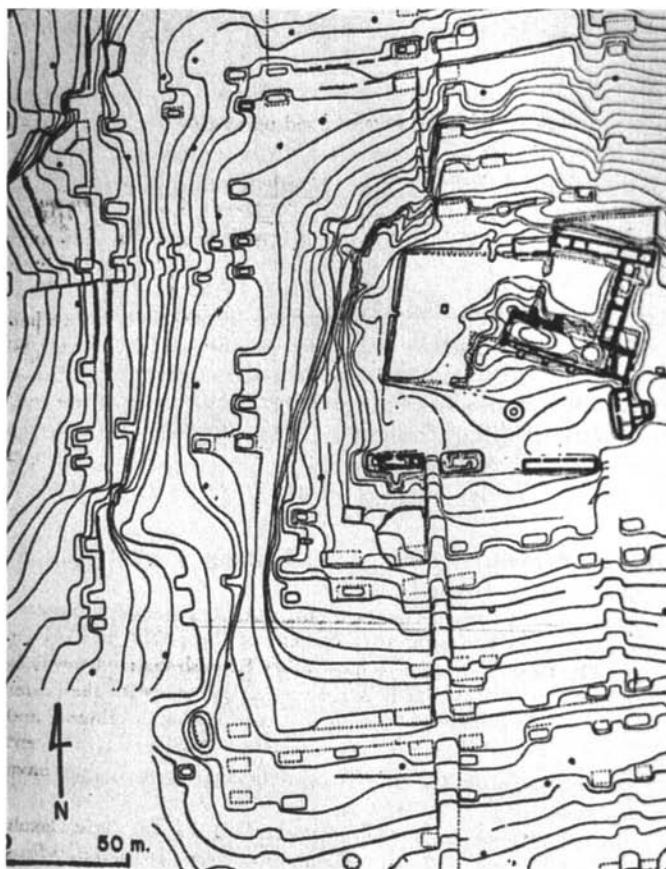


FIG. 3.—Coapa. Distribución de tipos de estructuras domésticas (original en Bryant *et alii*, 1988)

La experiencia reorganizativa, iniciada en el Area Antillana Caribeña (1492-1520), tenderá a ser adaptada a las diferentes zonas del nuevo continente descubierto por la Corona Española. Sin embargo, el bagaje cultural de las diferentes zonas continentales mesoamericanas condicionará, en mayor o menor medida, la aplicación de esa nueva coyuntura y en particular el binomio Congregación Poblacional-Urbanización, como eje principal. Dentro de ese proceso lo que para unos supuso un fallo fundacional, por la poca idoneidad del territorio o el mandato directo desde la metrópolis, para el otro, el indígena, supuso la ruptura total o parcial de su mundo tradicional real y, a la vez, simbólico.

## ARQUITECTURA RELIGIOSA. REMINISCENCIAS INDÍGENAS

El desarrollo arquitectónico que observamos en Chiapas durante el período colonial en general y el siglo xvi en particular, se centra, fundamentalmente, en la Arquitectura Religiosa. Pocos ejemplos, si exceptuamos los de Ciudad Real, actualmente San Cristóbal de las Casas, pueden señalarse por lo que respecta a la Arquitectura Civil, ya sea pública o privada.

Con la finalidad de controlar mejor el territorio perteneciente a la Provincia Eclesiástica de San Vicente Ferrer de Chiapa y Guatemala y de proceder a la cristianización de las comunidades existentes, se dividirá ésta en diferentes zonas o áreas que se correspondían, a grandes rasgos, con la distribución geográfica de los diferentes grupos étnico-lingüísticos mayances de la zona chiapaneca, en el momento de contacto (Campbell, 1988).

Cada zona, además, contaba con un centro religioso rector –*Convento*– que aglutinaba el conjunto de Visitas existentes dentro de su radio de acción. Las áreas diferenciadas son las siguientes (Gussinger, 1977:10-11):

- 1) Convento de Santo Domingo de Ciudad Real (Tzeltal/Tzotzil): que controlaba Teopisca, Amatenango... etc.
- 2) Convento de Comitán (Tzeltal, Tojolabal, Coxoh): que controlaba Zapulutla, Conetla, Aquespala..., etc.
- 3) Convento de Chiapa (Chiapaneco): Tuxtla, Acala, Ostuta, etc.
- 4) Convento de Tecpatán (Zoque): que controlaba Osumacinta, Copainalá, Tapalapa, Sayula, Ixtacomitán, etc.
- 5) Convento de Copanaguastla (Tzeltal): controlaba Socoltenango, Soyatitan, Pinola, Ixtapa, etc.
- 6) Convento de Ocosingo (Tzeltal y Chol): que controlaba Ocotenango, Tenango, etc.

Además de la acertada distribución de la zona en base a diferenciaciones étnico-lingüísticas (Campbell, 1988), las cabeceras regidoras de cada una se situaron cerca o sobre los focos importantes prehispánicos. Es fundamental en estos centros, donde puede constatarse una verdadera programación arquitectónica, como elemento propagandístico de la nueva situación y de la ruptura con lo anterior: Ciudad Real, Comitán, Chiapa de Indios, Tecpatán, Copanaguastla, Ocosingo.

Dentro de los contingentes humanos llegados a Indias desde España, con la finalidad de consolidar el dominio en la zona y proceder a su reorganización, no aparecen, normalmente referidos, alarifes especializados ni mucho menos arquitectos (Markman, 1974:3). Únicamente para la Nueva España y el Perú se enviarán, posteriormente, especialistas para tales funciones. Para el caso de Chiapas serán los propios frailes quienes utilizando sus conocimientos arquitec-



tónicos y la mano de obra indígena, heredera de una desigual tradición artístico-arquitectónica llevarán el peso de los proyectos constructivos.

A pesar de esa carencia y de las limitaciones materiales y técnicas, evidentes en la zona, no compartimos la denominación, hasta cierto punto peyorativa, de *Arquitectura Popular o Vernácula*, utilizada ampliamente por Markman (1983, 1990), para definir el desarrollo arquitectónico de Chiapas a lo largo de gran parte del período colonial, puesto que surgen de la comparación con los grandes programas arquitectónicos desarrollados en la Nueva España y el Perú.

«En Chiapas en particular, es mayormente arquitectura de oficiales poco experimentados, que trabajaron en un completo aislamiento de las corrientes artísticas en las grandes capitales americanas y todavía más lejos de las grandes corrientes barrocas europeas» (Markman, 1983:125).

Por el contrario, somos partidarios de la opinión de que cada zona geográfica genera, en base a sus recursos económicos, materiales y humanos, una respuesta diferente ante el problema arquitectónico. Es por ello que la evolución de las construcciones religiosas de las diferentes visitas chiapanecas fueron, en su momento, la mejor respuesta que se pudo dar ante la necesidad de difundir la nueva fe en un ambiente hostil, sin la implacable presión colonialista que sí existía en otras zonas americanas y en un marco geográfico muy diverso.

Tanto las primeras construcciones realizadas en base a materiales perecederos (Gussinger, 1977:10-11; Markman, 1990:268), que semejaban las tradicionales casas indígenas, como las sólidas construcciones posteriores, vienen caracterizadas por la sobriedad y sencillez de sus formas y de su decoración. Si exceptuamos ejemplos como Tecpatán, Copainalá, Copanaguastla, Chiapa de Indios, la mayoría se encuadra dentro de las directrices de «humildad, moderación y sobriedad» referidas en la Real Cédula del 10 de septiembre de 1548.

«Se trata, en esencia, de construcciones religiosas perfectamente funcionales dentro del sentido más ortodoxo de la palabra» (Gussinger, 1977:13).

Pero además de seguir las reglamentaciones de la Real Cédula, en cada zona el substrato prehispánico existente condicionará sensiblemente el desarrollo arquitectónico específico.

Teniendo en cuenta este criterio de diferenciación, podemos establecer tres grupos o áreas:

1.<sup>a</sup> Donde se observa una gran sencillez constructiva y ornamental. Fundamentalmente en áreas de la Altiplanicie que carecían de una tradición artística prehispánica (Tenejapa, Mitontic, Aguatenango).

2.<sup>a</sup> Con una mayor profusión decorativa en aquellos lugares que sí tuvieron una tradición constructiva previa y, por tanto, una mano de obra indígena mejor preparada (Chiapa de Indios, Acala, Coneta, Copanaguastla, Coapa, Soyatitan, Escuintenango y Suchiapa).

3.<sup>a</sup> Area zoque, con unos caracteres constructivos y decorativos específicos y claramente diferenciados de las anteriormente referidas.

«Se ha dicho con bastante razón, y estamos tratando de demostrarlo para Chiapas, que la importancia constructiva y ornamental de los edificios religiosos del siglo XVI estaba en relación directa con el alcance cultural indígena del lugar en donde se levantaban las nuevas construcciones» (Kubler, 1948, vol. I:151).

Además de la tradición constructiva diferenciada que observamos en estas zonas, la desigual potencialidad económica de las mismas, marca una clara diferencia respecto a lo ambicioso de los programas arquitectónicos.

Dentro de este apartado destacaríamos el área zoque, que además de sus particularismos estructurales y decorativos presenta los programas arquitectónicos mayores dentro de nuestra zona de estudio. Los torreones circulares adosados a la fachada de la Iglesia de Copainalá y del Convento de Tecpatán presentan claras influencias de modelos mudéjares turolenses del siglo XIV (Markman, 1984:100).

Asimismo, la potencialidad económica de Copanaguastla, dentro del área Tzeltal (Ruz, 1985), durante su corto período de ocupación (1545-1629), es debida fundamentalmente al cultivo del algodón y la manufactura de paños. Esta prosperidad permitió la construcción de la Iglesia (de fachada de estilo Plateresco, reminiscencia clara de los modelos existentes en la provincia de Salamanca) y del Convento, así como del control del área adyacente (Olvera, 1951; Markman, 1984:95-107).

Dentro de las zonas geográficas de una menor potencialidad económica, pero a nivel general en toda la geografía colonial chiapaneca, encontramos un conjunto de pequeñas iglesias que definen un modelo arquitectónico concreto y diferenciado del que se desarrolla en los centros de poder religioso y económico-administrativo. Ejemplos evidentes de este modelo serían iglesias como Mitontik, Abasolo, Tenejapa, Chicoasen, Chamula (Iglesia de San Sebastián), Tila, Osumacinta, Chiapa de Corzo (San Sebastián), etc., presentando todas una gran simplicidad constructiva.

A nivel estructural viene bien marcada la diferenciación entre *Fachada Exenta*, de mampostería y con desigual profusión decorativa, enalada y, en la mayoría de los casos, con decoración pictórica puntual. Esta fachada cumplía la función escenográfica de marcar perfectamente la diferenciación visual y real del nuevo orgen religioso establecido (Markman, 1983:117). *Cuerpo Estructural*, claramente diferenciado tanto a nivel visual (una menor altura) como material (gruesos muros de piedra vista carentes de recubrimiento alguno) (fig. 4).

Su interior presenta también una distribución espacial simple en base a una única nave central con un reducido número de entradas de luz laterales. Como elemento visual diferenciado, destaca la mayor elevación del altar y su encuadramiento espacial mediante un arco total.



FIG. 4.—Iglesia de San José Coneta. Vista general

En algunos casos la utilización del modelo arquitectónico mudéjar, de amplia difusión en la Península Ibérica (a destacar la Zona Turolense y partes de Extremadura y Andalucía), permitió resolver problemas arquitectónicos puntuales con una mayor rapidez y un costo económico inferior.

Es por ello que la pequeña iglesia mudéjar de la Baja Andalucía, caracterizada por una única nave cubierta por techo de artesonado de madera y el presbiterio cubierto de mampostería, la encontraremos ampliamente representada en Chiapas (Markman, 1974:3). La diferenciación fachada-cuerpo es, también, elemento característico del arte mudéjar peninsular.

Un elemento común a todos los programas arquitectónico-urbanísticos desarrollados en Indias es la perfecta cohesión o relación *Plaza-Iglesia* como eje conductor tanto a nivel visual como real de la vida económica, social y religiosa de todos los nuevos núcleos.

En esa misma línea el atrio, de mayor o menor tamaño según los casos, actuaba como elemento de conexión y/o espacio previo al acceso al lugar sagrado. La presencia de estos grandes atrios podría interpretarse, en parte, como una plaza donde se celebraban las ceremonias religiosas. De ser así, éste sería un

elemento significativo de adaptación de la planificación urbanística occidental a la tradición preexistente en el área maya, para facilitar la celebración de las actividades religiosas cristianas.

Por lo que respecta a otras posibles influencias de la tradición prehispánica, dentro ya de la nueva coyuntura histórica y su reflejo en los programas arquitectónicos, debe hacerse una mención especial a determinados aspectos reseñados por algunos autores. Nos referimos a soluciones arquitectónicas y programas decorativos que obedecen a la pervivencia de la tradición indígena. Los ejemplos que presentamos corresponden a aquella zona, referida anteriormente, como de mayor tradición artística prehispánica (Copanaguastla y Coneta).

1) *Copanaguastla*: La escalinata interior del campanario de la Iglesia presenta un cierre de dintel sobre arco de piedras saledizas, solución típicamente prehispánica (Olvera, 1951:129). La puesta en práctica de esta opción arquitectónica es fácilmente explicable en tanto que no es un espacio visible, y por ello suponemos fue aceptada por los frailes.

También en Copanaguastla, y como refiere Olvera, observamos características típicamente prehispánicas en los motivos decorativos historiados de uno de los capiteles del claustro. Figuras humanas, de difícil adscripción a la iconografía tradicional cristiana, se encuentran colocadas en los cuatro ángulos de la base del capitel, haciendo clara referencia a los cuatro ángulos de las deidades del universo maya (Olvera, 1951:128). Suponemos que la posible semblanza con algún tema religioso común a la decoración arquitectónica cristiana condicionó la poca atención de los frailes a este detalle.

Un tercer ejemplo de persistencia de tradición indígena se documenta en la elección de los colores utilizados en la fachada principal de la Iglesia. Rojo, ocre, negro y, fundamentalmente, azul turquesa aparecen ampliamente representados (Olvera, 1951:122).

2) *San José Coneta*: La fachada de la Iglesia, del primer cuarto del siglo xvii, presenta las mismas características estructurales referidas anteriormente, pero en lo que respecta a los motivos decorativos y pictóricos, se observan elementos de origen claramente prehispánico (Lee, 1979:105).

En cada uno de los tres registros decorativos existentes sobre la puerta de la fachada principal se observan glifos con motivos decorativos y acabados fácilmente identificables, tanto en obras del Período Clásico (Glifo T 615, Glifo T 623, Glifo T 583, etc.) como en fragmentos del Códice de Dresden (Lee, 1979:106). La presencia del jaguar, así como de la colocación del «Santísimo» en un gran plato trípode de tradición Postclásica, son otros elementos que reflejan este sincretismo. Además de los elementos decorativos, los restos de pigmentación también son una prueba evidente de la pervivencia de la tradición indígena (figs. 5 y 6).



FIG. 5.—San José Coneta. Detalle de la decoración pictórica policroma de la puerta

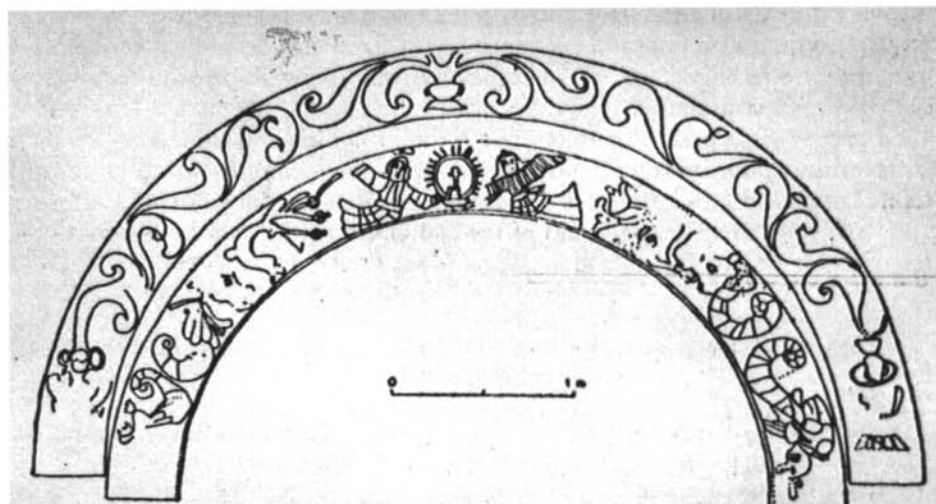


FIG. 6.—San José Coneta. Representación de la decoración de la puerta

## VALORACIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES

A pesar de los denodados intentos a lo largo de todo el período colonial, en el área chapaneca, por erradicar las costumbres y manifestaciones religiosas indígenas, determinadas zonas, cuyas gentes conservaban mejor la herencia cultural y artística de origen clásico supusieron *camuflar* (en determinadas manifestaciones artísticas) sus raíces distintivas dentro de la nueva coyuntura. En otras áreas esos valores desaparecieron por completo.

Las reminiscencias de antiguas manifestaciones artísticas y de su valor simbólico las encontramos representadas de forma muy reducida en elementos puntuales, siendo necesario un análisis pormenorizado de cada uno de los componentes significativos de la realidad plástica colonial chiapaneca.

Por lo que respecta a la concepción volumétrica de los edificios y al tratamiento de espacios y proporciones arquitectónicas, no se intuye ninguna aportación significativa de la tradición urbanística indígena.

El patrón de asentamiento maya, de forma dispersa y estructurado en base a plazas, donde la disposición de los edificios y su valor volumétrico dentro del conjunto era tan importante, es sustituido por el patrón de asentamiento novohispano. Por su sencillez, así como la intransigencia de frailes y encomenderos, de forma implacable, se transformará en elemento constitutivo básico del proceso de colonización y cristianización del área chiapaneca.

Como se ha podido comprobar a lo largo del breve análisis realizado, la cuestión del Sincretismo Religioso en Chiapas durante el siglo xvi, enfocado desde la óptica arquitectónico-urbanística, requiere de una investigación exhaustiva y pormenorizada de diversos aspectos. Por un lado, la revisión de la reducida pero densa bibliografía existente (tanto Cronistas de Indias como autores contemporáneos). Por otro, la generalización de los estudios arquitectónicos y artísticos de los abundantes conjuntos de la zona.

La arqueología puede también, como así lo hemos constatado en los ejemplos referidos anteriormente, aportar datos de mucho interés sobre la perduración de las tradiciones culturales con una impronta material evidente y sobre aspectos específicos generados de la nueva ordenación social dentro de los núcleos poblacionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, R. (1961). «Changing Patterns of Territorial Organization in the Central Highlands of Chiapas». *American Antiquity*, vol. 3, n. 3, primera parte.
- BRYANT, D.; CALNEK, E.; LEE T., y HAYDEN, B. (1988). *Archeology, ethnohistory and ethnoarchaeology in the maya highlands of Chiapas, Mexico*. New World Archaeological Foundation. Provo. Utah.

- CAMPBELL, L. (1988). *The linguistics of Southeast Chiapas, Mexico*. New World Archaeological Foundation, n. 50. Provo. Utah.
- DUVERGER, C. (1987). *La conversion des Indiens de Nouvelle Espagne*. Editions Senil. Paris.
- GUSSINYER, J. (1977). «Influencias Precolombinas en la distribución y desarrollo de la primera arquitectura colonial en Chiapas». *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. Epoca octava, t. 1, 5-34. México.
- INHGAM, J. (1989). *Mary, Michalland Lucifer: Folk Catholicism in Central Mexico*. University of Texas Press. Austin.
- KUBLER, G. (1948). *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*. Yale Historical Publication. Yale Uni. Press.
- LANDA, D. (1966). *Relación de las Cosas del Yucatán*. Ed. Porrúa, S. A. México.
- LEE, T. (1979). «Early Colonial Maya Syncretism in Chiapas, Mexico» *Estudios de Cultura Maya*, vol. 12, 93-109. UNAM. México.
- (1990). «El proyecto de la reintegración del Camino Real de Chiapas a Guatemala: Marco Teórico y Estrategias». *Memoria del Encuentro de Intelectuales Chiapas-Guatemala*. San Cristóbal de las Casas, 35-39. México.
- (1992). «Informe preliminar de campo del proyecto de arqueología colonial de los siglos XVI y XVII en Copanaguastla, Chiapas». *Consejo de Arqueología*. INAH. México.
- LEE, T., y BRYANT, D. (1988). «The Colonial Coxoh Maya». *Archaeology, ethnohistory and ethnoarchaeology in the maya highlands of Chiapas, Mexico*. New World Archaeological Foundation, 5-20. Provo. Utah.
- LOWE, G. (1955). *Summary of New World Archaeological Foundation Investigations at Chiapa de Corzo, Chiapas*. New World Archaeological Foundation, Publication n. 1. Orinda, California.
- MARKMAN, S. (1974). «Mudéjar survivals in Architecture Design and Construction in Colonial Chiapas». *XLI International Congress of Americanists*. México.
- (1983). «El espacio longitudinal y los frontispicios —escenográficos-teatrales— de las iglesias de Pueblos de Indios indígenas de Chiapas». *Mesoamérica*, n. 5, 109-127. Antigua. Guatemala.
- (1984). *Architecture and urbanization in Colonial Chiapas, Mexico*. The American Philosophical Society, vol. 153. Philadelphia.
- (1987). «Extinción, fosilización y transformación de los pueblos de indios en el Reino de Guatemala». *Mesoamérica*, n. 14, 407-427. Antigua. Guatemala.
- (1990). «La arquitectura popular o vernácula como reflejo de las condiciones económicas de Chiapas Colonial». *Mesoamérica*, n. 20, 267-274.
- NAVARRETE, C. (1966). *The Chiapanec History and Culture*. Papers of New World Archaeological Foundation, n. 22. Provo. Utah.
- OLVERA, J. (1951). «Copanaguastla, Joya del Plateresco en Chiapas». *Ateneo de Chiapas*, 114-135. México.
- REMESAL, F. (1964). *Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*. Biblioteca de Autores Españoles (3 vols.). Madrid.
- REYES, L. (1962). «Movimientos demográficos en la población indígena de Chiapas durante época colonial». *La Palabra y el Hombre*. revista de la Universidad Veracruzana. Xalapa. Veracruz, 25-48. México.

- RUZ, M. (1985). *Copanaguastla en un espejo. Un Pueblo Tzeltal en el virreinato*. Universidad Autónoma de Chiapas.
- SOLANO, F. (1990). *Ciudades Hispanoamericanas y Pueblos de Indios*. Biblioteca de Historia de América. CSIC. Madrid.
- VOGT, E. (1979). *Ofrendas para dioses*. Fondo de Cultura Económica. México.